



ROMANCE TRAGICO

# DEL HIJO DEL VERDUGO, DE CORDOBA.

*Refiérense los mas raros sucesos de este mancebo, y como  
marchó á las Indias, donde logró grandes fortunas:  
con lo demas que verá el curioso.*

---

## PRIMERA PARTE.

**N**oble y discreto auditorio,  
suplico no me haga falta,  
que á contar voy una historia  
que ha sucedido en España,  
sin fábula ni mentira,  
de un hombre que su desgracia  
tuvo, solo por ser hijo  
de un padre de prendas bajas.

En Córdoba la famosa,  
ilustre en cuanto el sol baña,  
nació este gallardo jóven,  
por quien la historia se canta:  
dióle Dios entendimiento,  
y tanto, que en él se hallaban  
prendas de naturaleza,  
sin quitarle á nadie nada



ni ponerle, que estos dones  
 los dá Dios con mano franca  
 á quien es su voluntad,  
 que es infinita su gracia.  
 Nadie se admire ni espante  
 de los troncos y las ramas,  
 que suele un árbol inútil  
 dar un fruto de importancia,  
 como lo fue el contenido,  
 aunque del borron ó mancha  
 de los padres participan  
 los hijos, sin tener causa.  
 No obstante doraba el fruto  
 lo que el tronco desdoraba;  
 y con gran sagacidad,  
 reconociendo su falta,  
 que es parte de discrecion  
 conocerse en sí la tacha,  
 y no hay mas egecutoria  
 que obrar bien, y a questo basta.  
 Apenas llegó á tener  
 edad de ceñir la espada,  
 viéndose tan infelice  
 de no poder empuñarla,  
 y que de él no se hace caso,  
 no ignorante de la causa,  
 tuvo un dia con su padre  
 unas sentidas palabras,  
 donde en público le dijo,  
 que de su afrenta era causa;  
 y por si acaso algun dia  
 alguno lo baldonara,  
 se querelló de su padre,  
 y se ausentó de su casa.  
 Embarcóse para Indias,  
 donde su suerte lo llama:  
 llegó á la ciudad de Lima,  
 y al cabo de una semana,  
 vió una noche que unos hombres  
 á un mercader lo robaban:

chocó con ellos brioso,  
 y á palos y cuchilladas  
 hizo que desamparasen  
 la calle, la hacienda y casa.  
 Al ruido los vecinos  
 y el mercader despertaban:  
 agradecido de ver  
 esta fineza tan alta,  
 con empeño le suplica,  
 ofreciéndole su casa,  
 su amistad, porque desea  
 en algo recompensarla.  
 Despidióse por ser tarde,  
 y otro dia de mañana  
 le fue á ver, dándole cuenta  
 como solo se encontraba,  
 sin arrimo en la ciudad,  
 forastero en tierra estraña.  
 Entonces el mercader  
 lo hizo dueño de su casa,  
 y vistos sus procederes,  
 con mas cariño lo trata.  
 Pared en medio vivia  
 un Don Jacinto de Salas,  
 caballero noble y rico,  
 del Orden de Calatraba,  
 el cual tenia una hija,  
 de todos muy envidiada,  
 y enamorada del mozo  
 le ha dado mano y palabra,  
 que se ha de casar con él,  
 aunque pese á quien pesára,  
 siendo el mercader testigo  
 de todo cuanto pasaba.  
 Prosiguieron sus amores  
 con sus papeles y cartas,  
 y el amor no dió lugar  
 que mucho tiempo pasára:  
 entrada le dió una noche  
 dentro su cuarto la dama;

súpolo el padre, y prudente  
 fue donde la hija estaba:  
 duda lo mismo que ve,  
 y antes de hablarles palabra,  
 consideró como cuerdo  
 el deshonor de su casa,  
 y reportándose, ha dicho:  
 qué hayan visto tal infamia  
 mis ojos, y esto consienta  
 á pesar de ello mi fama!  
 cómo tanto atrevimiento!  
 en las principales casas  
 se usa aquesta villanía!  
 El mancebo se levanta,  
 y arrodillado le dice:  
 el firme amor es la causa  
 de estos mis atrevimientos;  
 mira, señor, y repara  
 que en lo hecho no hay remedio:  
 este sagrado me valga,  
 si no, tú eres el cuchillo,  
 yo la carne delicada,  
 corta, señor, á tu gusto,  
 tu rigor sobre mí caiga.  
 Al ruido la señora,  
 los criados y criadas,  
 acuden, y el caballero  
 mandó que se retiráran,  
 y al mancebo y á la niña  
 enciérralos en dos salas,  
 con cargo de juramento,  
 que si á su sangre no iguala,  
 sin remedio ha de matarlos  
 antes de que lo afrentáran.  
 Pasó sin dormir la noche,  
 y luego por la mañana  
 fue en casa del mercader,  
 por el mozo preguntaba,  
 brujuleando pesquisas,  
 como quien no sabe nada;

y el mercader que no es lerdo,  
 le ha dicho aquestas palabras:  
 señor Don Jacinto, el mozo,  
 sin quitarle á nadie nada,  
 es tan bueno como el Rey,  
 y no desmerece en nada.  
 Es un primo hermano mio,  
 que se ha venido de España,  
 y es noble, que aqui le tengo  
 su egecutoria guardada;  
 y no porque es deudo mio,  
 que si ustedé experimentára,  
 viera en él prendas de garvo,  
 y un hombre de confianza.  
 No tiene mas de un defecto,  
 que ser pobre, y es la falta  
 mas comun que hay en el mundo,  
 pues hacemos de ello gala:  
 pero en cuanto á lo demas  
 nadie puede hablar palabra.  
 El caballero responde:  
 si aqueso que ustedé declara  
 es verdad, quiero contarle,  
 como amigo, lo que pasa.  
 A deshora de la noche  
 lo encontré dentro mi casa  
 conversando con mi hija,  
 y es una accion muy villana;  
 no sé lo que entre los dos  
 sobre este misterio pasa.  
 Reportáronme los cielos,  
 volví el acero á la vayna,  
 pensando que con matarlos  
 el daño no remediaba;  
 demas, que él no tiene culpa,  
 sino mi hija liviana,  
 que él no habia de arrojarse  
 si ella no le diera entrada.  
 Supuesto que su fortuna  
 lo quiso asi, y la desgracia



de mi hija ha sido aquesta,  
 con él intento casarla;  
 ya que no hay otro remedio,  
 contra mi gusto se haga.  
 El mercader le responde:  
 señor Don Jacinto, basta,  
 mucho merece la niña,  
 él no desmerece en nada;  
 obre usted como quien es,  
 véase la sangre hidalga.  
 Dispusiéronse las bodas,  
 y el tiempo todo lo acaba,  
 que es como dice el refran:  
 bondades señales tapan:  
 le dió ochenta mil ducados,  
 y muchas prendas y alhajas.  
 Vivian con grande gusto,  
 agradeciendo las altas  
 finezas del mercader,  
 como su amigo del alma.  
 Y á dos años de casado,  
 estando un dia en la plaza,  
 como un príncipe vestido,  
 de esta suerte un mozo le habla:  
 Fernando, qué dicha es esta  
 que por tu persona pasal  
 me alegre mucho de verte  
 tan portado en tierra estraña.  
 Don Fernando le responde:  
 no sé lo que usted me habla;  
 usted me tiene por otro,  
 y es muy cierto que se engaña.  
 No me engaño, le responde,  
 ni te niegues, que en España  
 he conocido á tu padre  
 y á tu madre allá en mi patria,  
 y conozco á tu persona;  
 Fernando, en vano te estrañas.  
 Y Don Fernando le dice:  
 si es que el secreto me guardas,

yo soy; pero esta fortuna  
 Dios me la tuvo guardada.  
 Y supuesto que eres pobre,  
 yo te daré, si me tapas,  
 con que puedas adquirir  
 caudal, si tú te das traza;  
 y estaré siempre obligado:  
 vente conmigo á mi casa.  
 Lo regocijó, y le dió  
 cien pesos en oro y plata:  
 fuese el mozuelo, y gastólos  
 en cosas desordenadas;  
 volvió á pedirle otro dia  
 con imperio y amenazas  
 doscientos pesos de pronto,  
 y que sino se los daba,  
 á su suegro le diria  
 lo que del caso ignoraba.  
 Don Fernando que esto escucha,  
 metió la mano á su espada  
 para darle la respuesta;  
 mas él huyendo se escapa.  
 Fue al caballero, y le cuenta  
 esta afrentosa desgracia  
 del empleo de su hija,  
 como estaba desposada  
 con el hijo del verdugo  
 de Córdoba la nombrada.  
 Esto que oyó el caballero,  
 como toro herido brama,  
 escupiendo basiliscos,  
 quiso á la hija matarla,  
 y jura que si lo coge,  
 ha de hacerlo mil tajadas.  
 Receloso de lo dicho,  
 Don Fernando se ocultaba;  
 el caballero lo busca,  
 y viendo que no lo hallan,  
 prendieron al mercader,  
 y la hacienda le embargaban,



con gran rigor lo aprisionan  
 en un castillo con guardias.  
 Don Fernando con secreto  
 mando á su esposa una carta,  
 dándole á entender por ella,  
 que quiere partirse á España  
 y desatar tantas dudas  
 como se le acumulaban.  
 Y una noche con secreto  
 por una ventana baja  
 le dió su esposa la mano,

dinero, joyas y alhajas.  
 Y él con encarecimientos  
 á su esposa le rogaba  
 que se entrase en un convento,  
 y que el secreto le encarga,  
 que confiaba en Jesus  
 volver con bien á su casa.  
 Pasóse á Vera-Cruz,  
 y para España se embarca;  
 y en otra segunda parte  
 se dirá lo que aqui falta.

## SEGUNDA PARTE.

Supuesto, noble auditorio,  
 que dije en la primer plana,  
 que en esta remataria  
 lo que en la otra faltaba,  
 atencion pido, supuesto  
 que ya voy á declararla.  
 Llegó con felicidad  
 desde Vera-Cruz á España  
 el famoso Don Fernando,  
 con joyas y ricas galas:  
 saltó en tierra, y luego al punto,  
 á Madrid la vuelta daba,  
 entre sí considerando  
 su fortuna y su desgracia.  
 Pensativo, triste y solo,  
 dias y noches pasaba,  
 como ausente de su esposa,  
 que era lo que mas amaba:  
 de su fortuna se queja,  
 por ver que le fue contraria;  
 de Dios implora el auxilio,  
 pidiendo que lo amparára.  
 A sí mismo se pregunta,  
 cual juez de su propia causa:  
 qué desdicha fue la mial

yo, por ventura, fui causa  
 del defecto de mis padres  
 que en mí son penas dobladas?  
 Que pague la culpa el reo  
 es muy justo que se haga;  
 pero aquel que no la tiene,  
 dónde hay ley para pagarla?  
 Arguyéndose á sí mismo,  
 en esto se desvelaba:  
 encontró con un ardid  
 que á su intento acomodaba,  
 que el que entendimiento tiene,  
 algunos conceptos halla.  
 Ensayándose á sí mismo,  
 se puso una rica gala,  
 previniendo un buen bolsillo,  
 y las prendas de importancia.  
 Fue en casa del Almirante  
 de Castilla, y preguntaba,  
 si está en casa su Escelencia  
 que le permita la entrada,  
 que un criado suyo quiere,  
 puesto á sus pies dos palabras.  
 Entró un page, se lo dijo,  
 y dió licencia que entrára.

Tan cortés como bizarro  
 entró el mancebo en la sala,  
 hízole su cortesía,  
 y á sus pies se arrodillaba.  
 Invictísimo señor,  
 le dice con mucha pausa,  
 mostrando gran sentimiento,  
 yo soy la mas desgraciada  
 criatura de este mundo,  
 mas de serlo no soy causa,  
 que si yo eligiera padre,  
 ni aun el Rey me contentára.  
 Fuime á las Indias, y en ellas  
 de mí se pagó una dama,  
 que es hija de un caballero  
 del Orden de Calatrava.  
 A padrinóme un amigo,  
 diciendo que le constaba  
 ser yo noble y deudo suyo,  
 y dando las circunstancias,  
 con su misma egecutoria  
 de hidalgo pasé yo plaza,  
 sin serlo, á cuya fineza  
 mi persona está obligada.  
 Caséme, y me honró mi suegro  
 con liberal mano franca,  
 Gran Señor, y estando un dia  
 alegre fuera de casa,  
 me reconoció un sugeto  
 que era hijo de mi patria.  
 Neguéme al conocimiento,  
 mas no aprovechó de nada:  
 fue forzoso el descubrirme,  
 y soborné su dañada  
 intencion. Con que otro dia  
 dijo, que si no le daba  
 doscientos pesos de pronto,  
 daría cuenta en mi casa.  
 Quise matarlo, y huyóse:  
 fue á mi suegro, y le declara

la verdad de mi desdicha,  
 que aqui no puedo negarla.  
 Considere Vuecelencia,  
 qué gusto habria en mi casa!  
 Supe con todo secreto,  
 que mi suegro deseaba  
 matarme; mas no le culpo,  
 que si en su lugar me hallára,  
 hiciera, señor, lo mismo,  
 y satisfaccion tomára.  
 Esta es, señor, la verdad  
 de todo lo que me pasa:  
 mi fortuna me ha traído,  
 tu patrocinio me valga;  
 hourad, señor, este triste,  
 que desvalido se halla,  
 por ser propio en los señores  
 favorecer, si en su casa  
 toman asilo los pobres,  
 y dar honra á quien le falta.  
 Reciba ahora Vuecencia  
 aquesta memoria escasa,  
 que quisiéra dar en ella  
 el valor de toda España,  
 los tesoros de las Indias,  
 las máquinas soberanas:  
 dióle el bolsillo y las prendas,  
 y entre ellas una granada,  
 cuyos granos son rubíes,  
 en diamantes engastadas,  
 con la corteza de oro,  
 y las hojas esmaltadas.  
 El Almirante al momento  
 de la mano le levanta,  
 mandando á su mayordomo  
 que le pusiese una sala,  
 y cuide de su asistencia  
 con criados y criadas.  
 Y al cabo de pocos dias  
 mandó que la mejor gala

que tuviese , se la pongan,  
 y en su carroza lo embarca.  
 Fueron los dos al palacio  
 de nuestro invicto Monarca:  
 su lado siniestro ocupa,  
 y llegando á la Real sala,  
 delante del regio solio  
 de la Magestad lo ensalza.  
 Habla el Almirante al Rey,  
 el cual dijo estas palabras:  
 quién es ese de tu lado  
 que tu persona acompaña?  
 Es mi pariente , señor,  
 que á ver esta corte pasa,  
 y aldeas de sus estados;  
 y su persona inclinada  
 á las Indias siempre ha sido.  
 Si su Magestad gustára  
 de darle un gobierno en ellas,  
 y juntamente lo honrara  
 con un Hábito , porque  
 su persona veneráran,  
 y un decreto juntamente  
 con sello y Reales armas,  
 para un sugeto que en Lima,  
 donde mi pariente estaba,  
 disfamó sin conocerlo,  
 porque el tal no se ocupaba  
 sino en deshonar á buenos,  
 y deslucir muchas casas.  
 Sí , Almirante (el Rey le dice)  
 soy gustoso en que se haga.  
 Beso las Reales manos,  
 y estimo merced tan alta.  
 Pasa al Consejo de Estado,  
 y sin aprobacion saca  
 el Hábito de Santiago;  
 veas si hay , ó si vaca  
 un gobierno , y suyo sea.  
 El decreto luego saca,

y acabado , se volvieron  
 en la carroza á su casa.  
 Don Fernando se despide  
 con muy urbanas palabras,  
 dándole agradecimientos  
 por lo mucho que le honraba.  
 Váyase en paz (le responde)  
 y mire antes que se vaya,  
 que le advierto que me escriba  
 sin que se dilate nada,  
 y en lo que se le ofreciere,  
 avise , porque se haga.  
 Partió Don Fernando á Cádiz,  
 llevándose en su compañía  
 criados que á su persona  
 fausto y aparato daban.  
 Volvió en placer los pesares  
 que tanto le molestaban:  
 cada hora le parece  
 que un siglo se dilatava.  
 Allí tuvo un buen amigo,  
 para quien trajo una carta  
 del mercader su padrino,  
 que le tuvo mesa franca,  
 aparato y mucho obsequio,  
 en tanto que se embarcaba:  
 lo que en breve egecutó,  
 y para las Indias pasa.  
 Sopló el viento en su fortuna,  
 y en Lima se desembarca:  
 puso la venera al pecho,  
 y al lado la cruz de grana.  
 Hechas ya las diligencias  
 del que de arribar acaba  
 á un puerto como el de Lima,  
 y procediendo de España,  
 llegó á su casa orgulloso,  
 y al punto á su suegro llama:  
 el cual así que lo vió,  
 la sangre se le alteraba,



renovándose la herida  
de la consabida infamia.  
Ya es tiempo, señor, le dice,  
que veais si está casada  
vuestra hija, como os dijo  
el hombre de vil prosapia,  
que infamó de mi linage  
los honores de mi casa;  
ya está claro lo dudoso,  
mi esposa pido que traigas.  
Yo te la concedo, dice  
el suegro, y al yerno abraza.  
Divulgóse esta noticia,  
todo es placer en la casa,  
todo es gozo y alegría,  
y tal novedad estrañan.  
Fueron pues por la señora,  
que infinito se alegraba:  
sacáronla del convento,  
tierna los brazos le daba.  
Las fiestas y regocijos,  
toros y juegos de cañas,  
que mandó hacer Don Jacinto,  
dígalo por mí la fama.  
Presentaron el decreto  
á la justicia ordinaria:  
al delincuente prendieron,  
y por las calles y plazas  
lo azotaron, y despues  
á una isla lo arrojaban.  
Sacaron al mercader

de la prision donde estaba,  
y á casa de Don Francisco  
con decencia lo llevaban,  
venerando su persona,  
y á los dos los afiliaban  
por deudos del Almirante,  
descendientes de su casa.  
Y para que sus honores  
por todo se divulgáran,  
el Obispo y el Virrey,  
y señores de importancia,  
empeñaban su persona  
en los negocios de España,  
del Consejo y de la Corte,  
y él se los facilitaba.  
Asi pagó Don Fernando  
á su amigo que le honraba,  
los favores que le hizo,  
declarándole la causa  
de verse como se veía.  
Y con su esposa adorada  
vivió pacíficamente:  
que aunque se miró engañada,  
la bondad de Don Fernando  
resarcíó toda su falta;  
y con los nuevos favores  
revivió su honor y fama,  
gozando en tiernos cariños  
correspondencia dos almas.  
Y el autor pide y suplica,  
que le perdonen sus faltas.

**FIN.**

*Valencia: Imprenta de Laborda, calle de la Bolsería, número 24,  
donde se hallará con otros diferentes; Comedias antiguas y moder-  
nas, Entremeses, Historias, Ramances y un gran surtido  
de Papeles sueltos.*

